LLAMADO MOPC N° 01/2010

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSTRUCTORAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS EN VARIOS MUNICIPIOS.

Asunción, 15 de abril de 2010.

ADDENDA N° 3

1. En la Sección II – Datos de la Licitación.

Donde Dice:

IAO 33.1 El oferente podrá ser adjudicado en una sola obra.

En caso que un Oferente presentare la oferta más baja en más obras de la que estuviere habilitada conforme a los Criterios de Evaluación y Calificación establecido en la Sección III, se le adjudicará aquella donde la diferencia con la segunda mejor oferta sea mayor; sin embargo el contratante se reserva el derecho de adjudicar la combinación de contratos cuyas ofertas sean evaluadas como la mas baja.

Debe decir:

IAO 33.1 El oferente podrá ser adjudicado en más de una obra, en las cuales presente la oferta más bajas, y que las mismas se ajusten a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

La elaboración de este Pliego de Bases y Condiciones, las Addendas y Notas Aclaratorias, son responsabilidad y competencia de la Dirección de Vialidad.

ABOG. RICARDO SASIAIN, Director Adjunto
Unidad Operativa de Contratación